Jóvenes que inspiran 2025

Informe de hallazgos de participación y liderazgo en el subsistema de juventudes en Bogotá

GRUPO ASESOR DE JÓVENES GOYN BOGOTÁ

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

2025

Equipo Técnico del informe

Coordinadora de Proyecto YIF – Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Participación y liderazgo
Sara Valentina Flechas Pardo

Miembros del proyecto YIF – Grupo Asesor de Jóvenes GOYN Participación y liderazgo
Esteban Bohórquez
José Vergara
Isabella Conde
Maicol Babativa
Juan Carlos Pasachova

Analista de involucramiento juvenil GOYN Bogotá
Eliana Castillo Rodríguez

Agradecimientos especiales

Nuestra gratitud a todas las personas y los actores que participaron para que la construcción del informe fuera posible; de manera especial al equipo de GOYN Bogotá por el apoyo directo en el desarrollo de este proyecto. De igual manera, a los actores institucionales que contribuyeron con su participación en el desarrollo de grupos focales. Finalmente, a los jóvenes, consejeros Locales de Juventud y plataformados que hicieron parte de las encuestas y los grupos focales que permitieron el desarrollo de este documento.

Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia
Calle 93B # 18-12, piso 7
Bogotá, República de Colombia
Tel.: (+60 1) 743 09 47
Fax: (+60 1) 743 09 47-7
https://www.kas.de/es/web/kolumbien
Facebook: https://www.facebook.com/KASColombia/

Participantes de los instrumentos de medición

Diego Duque
Subdirector para la Juventud, Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaría de Integración Social
Equipo de la Subdirección para la Juventud

Secretaría Distrital de Gobierno
Equipo de participación de la Secretaría Distrital de Gobierno

Consejeros de Juventud, plataformados y líderes juveniles participantes de nuestros grupos focales

Producción gráfica
Opciones Gráficas Editores Ltda.
Luis Fernando Conde López, diagramación y diseño
Fredy René Aguilar Calderón, corrección de estilo
www.opcionesgraficas.com
Bogotá D. C., Colombia

Contenido

Presentación Red Estudiantil 5

¿Qué es el Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá? 7

¿Qué es GOYN Bogotá? 8

Presentación del informe "Jóvenes que inspiran GOYN Bogotá 2025" 9

Diez mensajes clave del informe 10

Introducción 12

Principales aspectos evidenciados como necesidades de análisis 13

Objetivos del informe 13

Objetivo general 13
Objetivos específicos 13
Metodología 14
Revisión bibliográfica previa 16
Necesidades identificadas a partir del diagnóstico 19

Desarrollo y resultados 21

Caracterización de la encuesta realizada a jóvenes 21

Resultados por actor 24

Consejeros de Juventud, Plataformas Locales de Juventud y líderes de la ciudad 24
Plataformas de Juventud 26
Metodología aplicada 27
Resultados 30
Poder e involucramiento 33
Debilidades 34
Recomendaciones 38
Resultados de los funcionarios de las entidades 40
Indicadores y preguntas empleadas para los grupos 40
Resultados 42
Entrevista a Diego Duque (subdirector de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social) 46

Referencias 50

Presentación Red Estudiantil

Durante las últimas elecciones a los Consejos Distritales y Municipales de Juventudes se observó que la abstención fue la gran protagonista de la jornada electoral, pese a los esfuerzos institucionales por la promoción de la participación ciudadana solo se logró que alrededor del 10,42% de la población votante a nivel nacional participara en la jornada.

Bogotá se consolida como un territorio con una amplia diversidad juvenil, en el que convergen múltiples expresiones políticas, sociales, culturales y académicas. Sin embargo, esta diversidad no siempre se traduce en una participación efectiva dentro del subsistema de juventudes. A pesar de existir una estructura institucional robusta —con plataformas, consejos y programas distritales—, persiste una brecha entre los mecanismos formales de participación y los intereses reales de las y los jóvenes.

Sí bien existe una multiplicidad de espacios juveniles en Bogotá, tanto institucionales como autogestionados, se evidencia una fragmentación que dificulta la articulación entre colectivos estudiantiles, plataformas locales y organizaciones comunitarias. Muchos jóvenes manifiestan interés por participar, pero perciben los mecanismos formales como distantes o burocráticos.

Ahora, el actual escenario para los Consejos de Juventud muestra que ha surgido una generación de liderazgos más horizontales, colaborativos y enfocados en causas específicas: medio ambiente, derechos humanos, innovación social, bienestar mental y participación política. Estos liderazgos se caracterizan por su capacidad de comunicar en redes, generar impacto desde la acción local y crear narrativas de cambio que inspiran a otros jóvenes.

Pero para lograr desarrollar estos liderazgos ha sido fundamental realizar fortalecimiento de competencias en liderazgo, comunicación estratégica y gestión de proyectos, ejercicios que los jóvenes reclaman a través de espacios más prácticos y sostenibles para potenciar su incidencia en las decisiones públicas.

Por lo anterior, hoy las instancias del Subsistema de Participación Juvenil enfrentan retos en la coordinación entre los diferentes actores, implementación de la agenda de juventud y coherencia entre las herramientas de gestión pública; lo cual conlleva a que este documento aborde un diagnóstico inicial sobre los Consejos de Juventud, los plataformados y los actores gubernamentales que convergen en el Subsistema de Juventud.

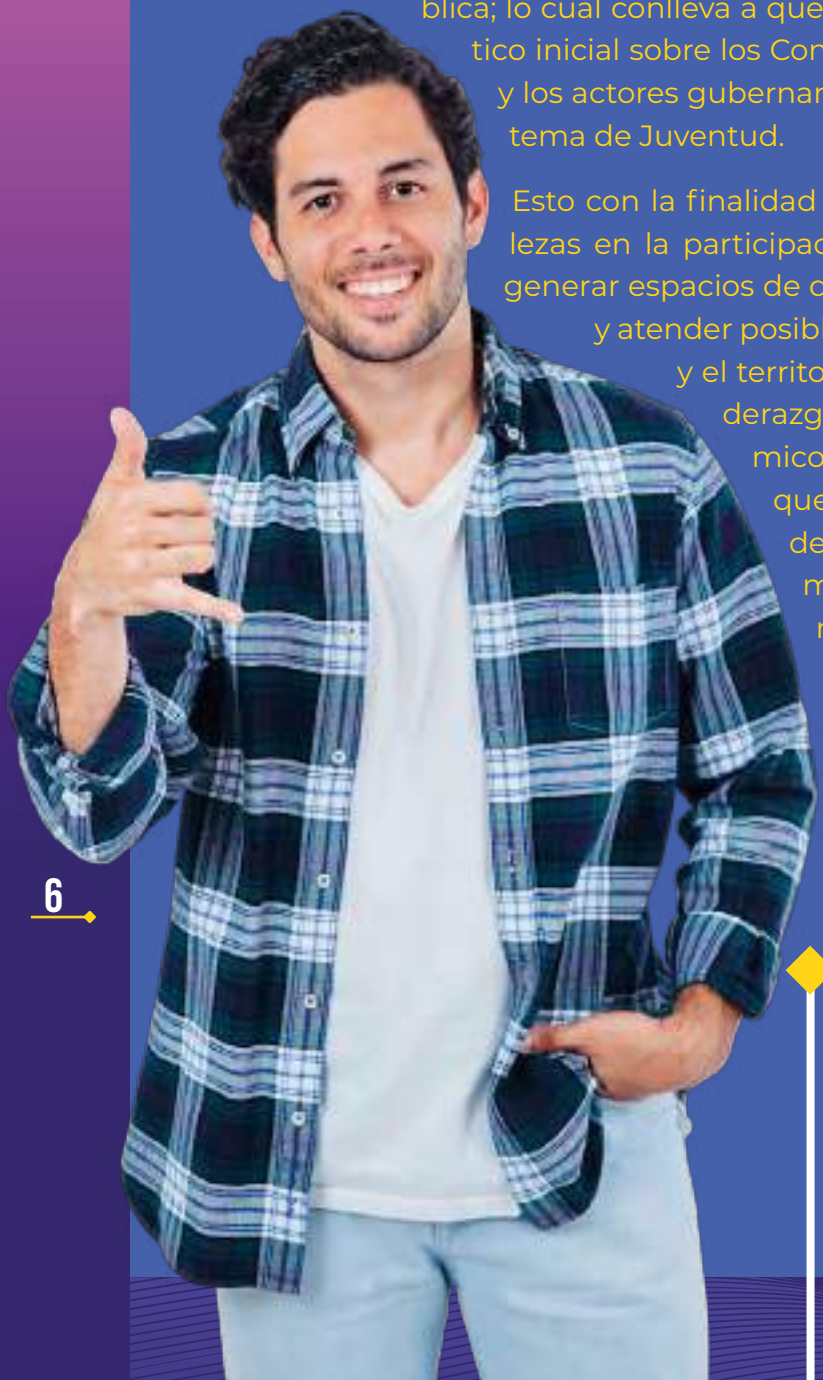

Esto con la finalidad de identificar barreras, resaltar fortalezas en la participación juvenil, pero fundamentalmente generar espacios de diálogo para tratar las preocupaciones y atender posibles alternativas en favor de la juventud y el territorio, que permitan reconocer que el liderazgo juvenil en Bogotá está vivo, es dinámico y en reinvención constante, así como que las juventudes no están al margen del cambio: lo están protagonizando, más requiere de un entorno institucional que reconozca sus nuevas formas de participación, que confíe en su capacidad transformadora y que les ofrezca herramientas para incidir de manera sostenida.

María Eugenia Rodríguez Vásquez
Coordinadora Nacional
– Red Estudiantil KAS

¿Qué es el Grupo Asesor de Jóvenes de GOYN Bogotá?

Es un grupo conformado por jóvenes comprometidos con el propósito de influir de manera positiva en otros jóvenes con potencial. Para lograr este objetivo, se ha consolidado un equipo cuyo principal interés es brindar asesoramiento, a través de un enfoque estratégico. Además, se dedica a garantizar que la voz de las y los jóvenes de Bogotá se involucre y aporte en el diseño, la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades que GOYN lidera en su comunidad. El Grupo Asesor de Jóvenes (GAJ) se encarga de asegurar que las prioridades, estrategias y soluciones identificadas por GOYN se ajusten a las necesidades, los intereses y las aspiraciones reales de las y los jóvenes de la ciudad.

¿Qué es GOYN Bogotá?

Global Opportunity Youth Network- GOYN Bogotá es una estrategia global de múltiples actores comprometidos con la creación de cambios sistémicos para generar una escala de oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para jóvenes. Bogotá hace parte de una red global de impacto colectivo, promovida por socios ancla, situados en 16 comunidades en todo el mundo, que trabajan para crear movilidad económica para los y las jóvenes con potencial, es decir, personas entre 14 y 28 años que están desconectados de las oportunidades de educación, empleo o emprendimiento, debido a barreras o injusticias estructurales.

En la capital hay más de 100 organizaciones aliadas pertenecientes al sector público, empresarial y privado, instituciones de la sociedad civil y multilaterales que promueven oportunidades para la población joven, entendiendo que los grandes retos están en vincular a este segmento a las oportunidades en las que se requiere un trabajo conjunto y no individual, para alcanzar transformaciones sistémicas estructurales.

Presentación del informe “Jóvenes que inspiran GOYN Bogotá 2025”

Sara Valentina Flechas Pardo
Líder de proyecto YIF participación y liderazgo.
Analista de información cualitativa y cuantitativa.
Escritora del informe.

Este trabajo fue posible gracias a mi equipo de trabajo, José, Juan, Isabella y Esteban, jóvenes con trayectoria en participación, análisis y liderazgo, que aportaron sus capacidades para dar rigor y legitimidad al informe. El proceso también se nutrió del apoyo de aliados estratégicos, quienes brindaron acompañamiento, insumos técnicos y espacios de diálogo que enriquecieron la investigación.

La iniciativa fue financiada por el Fondo de Innovación Juvenil (*Youth Innovation Fund* – YIF) de GOYN Bogotá, que impulsa soluciones lideradas por jóvenes para responder a desafíos estructurales en educación, empleo, equidad y sostenibilidad. Todos los proyectos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se fundamentan en las realidades territoriales, fortaleciendo así el protagonismo juvenil como actor de cambio.

Finalmente, reiteramos un agradecimiento profundo a todos los actores, las instituciones y los jóvenes participantes que, con su conocimiento práctico y compromiso, hicieron posible este ejercicio. Sus aportes no solo dotaron de sentido y legitimidad a este informe, sino que también dejaron como legado un proceso colectivo que reafirma la importancia de la juventud en la construcción democrática de la ciudad.

Diez mensajes clave del informe

1. **Hito histórico:** en 2021 se implementaron los Consejos Locales y Distritales de Juventud, pero solo el 10,42 % de jóvenes votó, evidenciando baja participación y desconfianza hacia las instituciones.
2. **Incidencia limitada:** aunque los Consejos y el Estatuto Juvenil han ampliado espacios, la interlocución con las instituciones aún es débil y requiere fortalecimiento real.
3. **Escucha activa:** es urgente que las instituciones y los jóvenes construyan un diálogo horizontal que reconozca logros y dificultades, especialmente de cara a las próximas elecciones juveniles.
4. **Déficit académico:** la falta de estudios y sistematización sobre los Consejos limita el seguimiento histórico y la evaluación de su impacto.
5. **Falta de evaluación integral:** no existen mecanismos claros de medición ni de rendición de cuentas sobre el funcionamiento y la incidencia de los Consejos.
6. **Logros relevantes:** se destacan hitos como la reapertura de Casas de Juventud, la vinculación de agendas juveniles, el uso de presupuestos participativos y la aprobación de acuerdos locales (ej. Acuerdo 005 de 2023 en Rafael Uribe).
7. **Retos estructurales:** alta rotación de funcionarios, escasez de recursos, adultocentrismo e infantilización de la juventud, baja asistencia a espacios y limitaciones de acceso en contextos rurales.
8. **Percepción juvenil:** ocho de cada diez jóvenes no participan porque no están enterados de los espacios; además, muchos perciben que los encuentros son institucionales y rutinarios, perdiendo valor político.
9. **Recomendaciones:** cualificar a jóvenes y funcionarios, fortalecer la pedagogía electoral, generar incentivos reales, mejorar la articulación institucional y crear sistemas de seguimiento con trazabilidad.
10. **Llamado final:** el subsistema de juventud debe repensarse como un escenario transformador, en el cual los jóvenes sean reconocidos como actores políticos con voz propia y capacidad real de incidencia.

Tabla 1

Subsistema de Participación Juvenil

Componente	Descripción	Actores claves
Consejos Locales (CLJ) y Distritales de Juventud	Instancia de participación elegida por voto popular. En cada Consejo y Plataforma Local de Juventud se elige un representante al Consejo Distrital de Juventud.	Jóvenes consejeros y consejeras, provenientes de partidos políticos, organizaciones juveniles listas independientes y curules especiales.
Plataformas Juveniles Locales (PJL)	Instancia de participación conformada por las organizaciones sociales del sector juvenil.	Organizaciones, colectivos y grupos juveniles con o sin personería jurídica.
Comités Operativos Locales de Juventud	Instancia mixta de participación orientada a la operativización de la política pública de juventud (Documento CONPES D.C 008).	Jóvenes de cada localidad. Actores: consejeros, plataformados y entidades responsables de productos de política pública.
Mesas de Concertación y Decisión Local	Espacio de planeación en el que se discute y conceptúa el presupuesto. local y los planes de desarrollo en aras de incluir al sector juventud.	Alcaldía Local, Consejos de Juventud, Plataformas de Juventud y Ministerio Público.
Subdirección para la Juventud	Órgano articulador de la política y del subsistema a nivel distrital.	Secretaría Distrital de Integración Social
Asambleas Locales y Distritales de Juventud	Escenarios de construcción de las agendas de juventud.	Jóvenes en general, entidades relacionadas con temas de juventud, Consejos y Plataformas de Juventud.

Fuente: elaboración propia

Introducción

En Colombia, durante el año 2021, con la implementación de los *Consejos Locales y Distritales de Juventud* se presentó un hito histórico para la garantía del derecho a la participación política juvenil. No obstante, la participación electoral por parte de los jóvenes fue poco representativa.

Según datos del periódico *El Tiempo* (2021), la asistencia de los jóvenes a las urnas correspondió a un 10,42 %, es decir, de 12 millones habilitados para votar, solo 1.279.961 realizaron el ejercicio electoral. Algunas causas que se pueden evidenciar frente a esta baja participación son la falta de información, desconexión y desconfianza de los jóvenes hacia las instituciones y la ausencia de presencia institucional en el territorio nacional.

Este diagnóstico inicial constituye el punto de partida de un análisis que, como equipo, realizamos en torno a los Consejos de Juventud, plataformados y los actores gubernamentales directamente involucrados en este ejercicio y a la ciudadanía juvenil. En lo sucesivo, nos referiremos a este conjunto de instancias como el *subsistema de juventud*.

Principales aspectos evidenciados como necesidades de análisis

En primer lugar, identificamos la necesidad de escuchar a los diversos actores involucrados en el subsistema de juventud, con el propósito de reconocer los logros alcanzados, así como los retos y las dificultades que cada uno ha enfrentado durante el ejercicio, a pocos meses de realizarse la segunda elección de consejeros de juventud a nivel nacional.

En segundo lugar, evidenciamos la escasa bibliografía y limitada información disponible sobre el impacto que han tenido los actores del subsistema. A ello se suma que, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo un ejercicio que integre de manera articulada a jóvenes líderes del subsistema, de la ciudadanía y de las instituciones.

En tercer lugar, y de manera causal con lo anteriormente mencionado, encontramos que la ausencia de procesos de evaluación integral, que permitan medir el alcance y la eficacia del modelo, genera el riesgo de impulsar una reforma juvenil que no contemple la real incidencia de los jóvenes, reproduciendo así los mismos errores que históricamente han limitado su impacto. Por esta razón, consideramos fundamental escuchar a quienes han vivido de primera mano la implementación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

Nuestro ejercicio investigativo incorpora un factor diferencial: ubicar en el centro las voces diversas del subsistema, no solo como fuentes de información, sino como protagonistas del cambio. Únicamente de esta manera será posible construir recomendaciones sólidas, útiles y con verdadera capacidad de incidencia en la política pública de juventud.

En este sentido, el presente informe tiene como propósito analizar los avances, retos y vacíos del subsistema de juventud en Bogotá, aportando insumos que fortalezcan su legitimidad, mejoren la participación juvenil y permitan incidir en la política pública de juventud.

Objetivos del informe

Objetivo general

Analizar las necesidades, los desafíos, las barreras y fortalezas del Subsistema de Juventud, desde la elección de los Consejos Locales de Juventud en 2021, hasta 2025.

Objetivos específicos

1. Generar espacios de diálogo inclusivo y abierto para los actores involucrados en el subsistema de participación juvenil frente a las preocupaciones y propuestas relacionadas con su rol.
2. Identificar las principales barreras que afectan la participación juvenil en espacios y procesos de liderazgo e incidencia.
3. Resaltar las fortalezas que se evidencian en los ejercicios de participación del subsistema de juventud.

Metodología

El informe contiene un enfoque cualitativo y cuantitativo de carácter descriptivo, lo que permitió comprender y analizar en profundidad las dinámicas, percepciones y experiencias relacionadas con la participación de los Consejos de Juventud en Colombia.

La recolección de información fue realizada, mayoritariamente, por el grupo, sin embargo, también se contó con la asistencia técnica de Bogotá Cómo Vamos, GOYN Bogotá y la Fundación Corona. Para ello utilizamos seis métodos principales:

* Análisis de datos previos: se realizaron trabajos realizados por distintas organizaciones, universidades y actores gubernamentales, incluyendo estudios y reportes sobre participación juvenil en Bogotá y en el país.

* Indagación por medio de fuentes abiertas: consistió en la revisión de documentos públicos, como decretos, resoluciones y organigramas que son accesibles a través de portales o páginas web. Este proceso tuvo como objetivo identificar los diagnósticos, avances normativos, reformas y actualizaciones relacionadas con la juventud y el subsistema de juventud.

* Grupos focales a funcionarios de la Secretaría Distrital de Gobierno: se realizó un grupo focal a los referentes de participación de trece Alcaldías Locales. Estos referentes tienen una relación directa con la instancia de participación de los Consejos Locales de Juventud.

* Grupos focales a funcionarios del equipo de la Subdirección de Juventud de la Secretaría de Integración Social: se realizaron cuatro grupos focales al equipo de Juventud de la Secretaría de Integración Social (psicosociales, allí contamos con la participación de todo el equipo de las 20 localidades de Bogotá en las zonas urbanas y rurales).

* Entrevista semiestructurada al subdirector de Juventud de la Secretaría de Integración Social, Diego Duque.

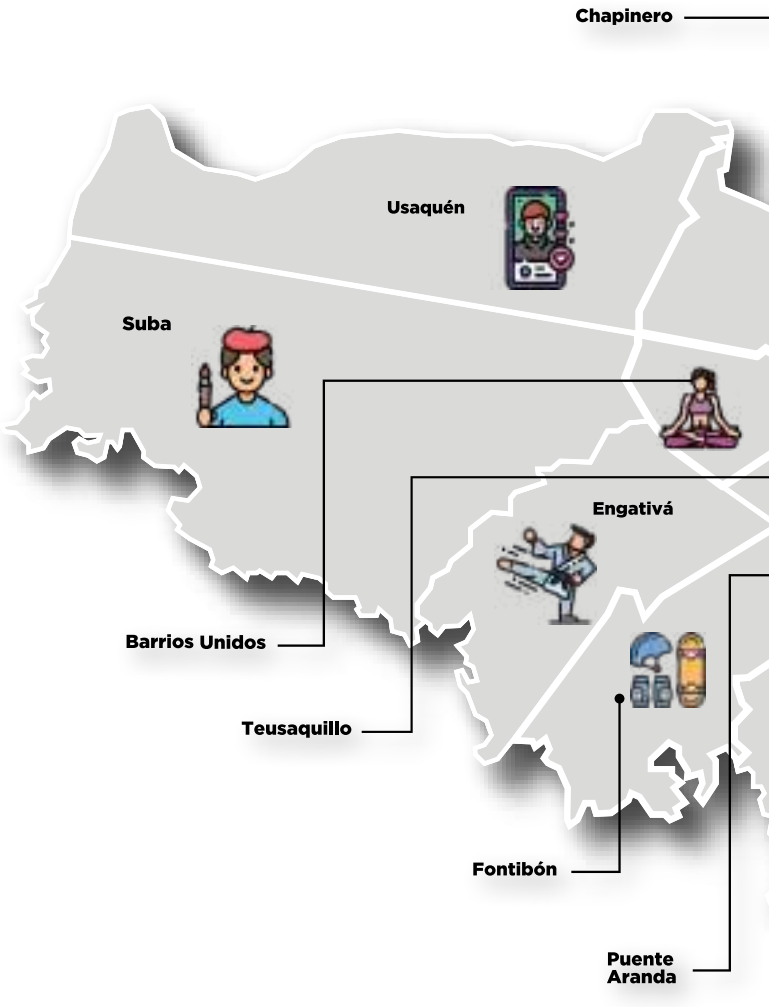

* Encuesta a jóvenes: esta encuesta fue realizada principalmente por GOYN Bogotá, en colaboración con la Fundación Corona, El Semillero de Liderazgo Público de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.

Se recibieron 375 respuestas; es importante mencionar que esta cifra no es representativa, ni indica a ciencia cierta lo que piensan los jóvenes en la ciudad, sin embargo, es un insumo útil para conocer su percepción y concepto de la participación juvenil y la figura de los Consejos de Juventud en la ciudad.

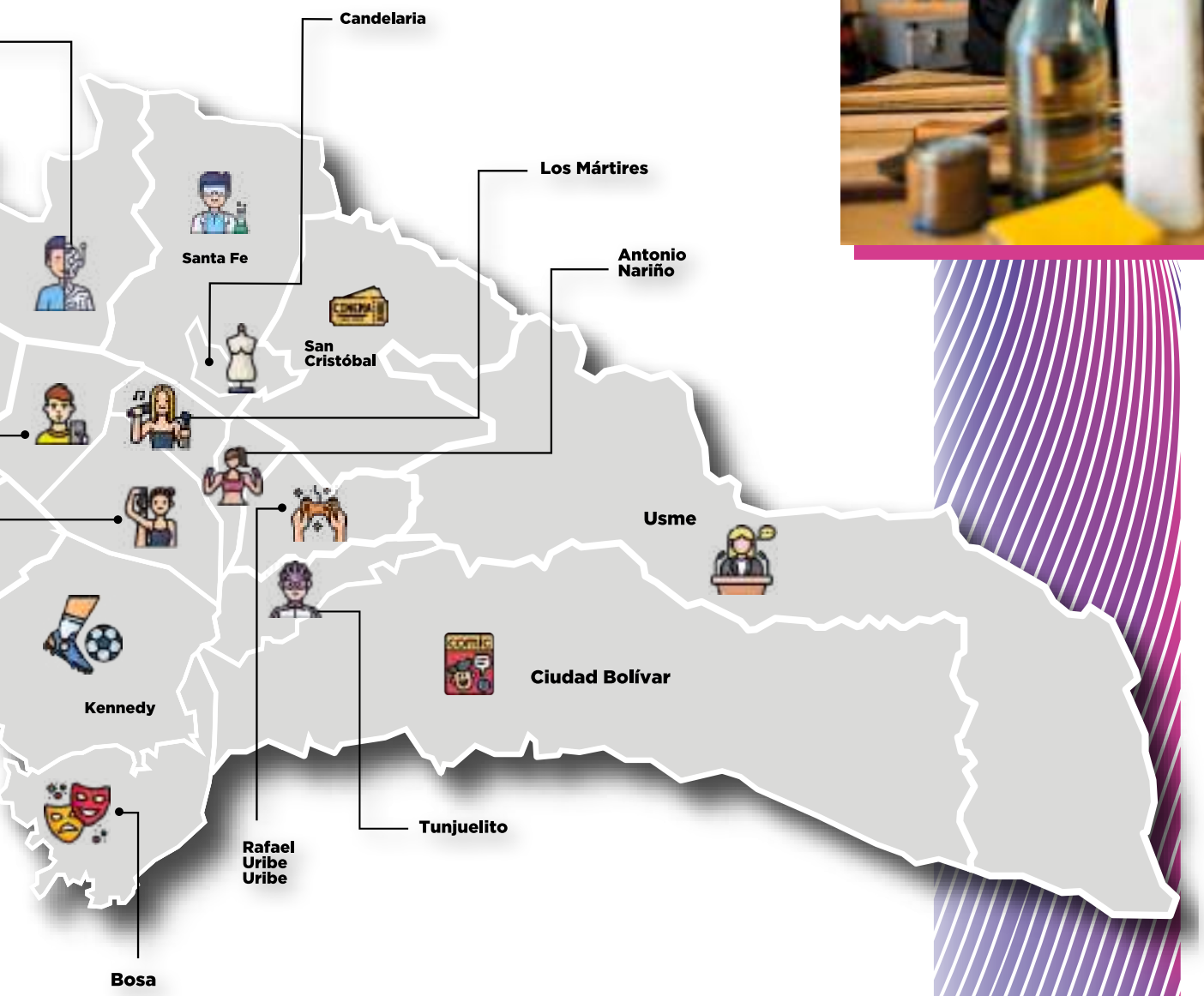

Revisión bibliográfica previa

Los Consejos de Juventud se crearon en el país bajo el marco de la Ley 1622 de 2013, modificada por la Ley 1885 de 2018, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Sin embargo, esta figura existe a partir de lo dispuesto en la Ley 375 de 1997, derogada por el Estatuto.

Dicha norma creó los Consejos de Juventud como "cuerpos colegiados de representación y las organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes y demás grupos juveniles de todo orden", siendo uno por cada municipio y distrito. La Ley fue reglamentada por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 89 del 2000.

Bajo esa normatividad, los Consejos de Juventud tenían una capacidad de actuación más limitada y menos extendida en el territorio nacional. De hecho, en muy pocos municipios se convocaban elecciones sobre el particular, siendo el ejemplo más claro Bogotá, la capital del país. Además, las competencias de las entidades territoriales sobre la materia tenían un menor rango de acción, por lo que tuvieron modificaciones importantes con el Estatuto; tema que se abordará más adelante.

Aunque hay poca bibliografía al respecto, especialmente por la baja implementación de los Consejos de Juventud, Ruiz y Rodríguez (2005) realizaron una investigación sobre la cultura política y las prácticas sociales en los Consejos Locales de Juventud de Bogotá (CLJ). Este estudio se encargó de analizar la cultura política, las orientaciones afectas y las orientaciones sociales al interior de los CLJ en funcionamiento durante ese año, discriminando frente a cada uno de los componentes.

En cuanto al primer componente, los autores encuentran que el Consejo de Juventud es un espacio de socialización política directa que permite consolidar el discurso de los jóvenes en el contexto democrático para la inclusión de estos en contextos más institucionales. En el segundo componente se reconocieron las motivaciones de las y los consejeros, que desde el trabajo local y la transformación del país buscan realizar acciones concretas que posicionan el papel de los jóvenes ante el distrito, construyendo por medio de nuevas formas de hacer política.

Finalmente, en el tercer componente, especialmente en lo referente al papel de las instituciones, el estudio ventila que este fue ambiguo en tanto no existieron redes de comunicación adecuadas para apoyar las labores de los CLJ, quienes demandaron más incentivos, representatividad y vinculatoriedad de sus decisiones para tener mayor incidencia en los procesos de política pública de las localidades de Bogotá.

En el mismo sentido, Ayala (2005) estableció que, aunque los CLJ pueden ser difíciles de desarrollar permiten reconocer el papel de los jóvenes, otorgar un espacio de aprendizaje y acción política y generar un mayor impacto, de tal manera que los jóvenes crean una realidad social propia frente a los estamentos de participación política tradicional.

Con la expedición de la Ley 1622 de 2013, que derogó la normatividad de la anterior ley de juventudes (Ley 375 de 1997), se inauguró un nuevo marco institucional que, si bien tenía en su interior algunas disposiciones de la legislación anterior, estas fueron dotadas de un mayor sentido, amplitud y vinculatoriedad en garantía de los derechos de las y los jóvenes. Sin embargo, el Congreso de la República no aprobó el mecanismo de elección de los Consejos de Juventud, cuestión que fue remediada cinco años después con la aprobación de la Ley 1885 de 2018.

En este marco, pero previo a la primera elección de los Consejos de Juventud, Varón (2014) expone la idea de ciudadanía juvenil y la forma en que el recién creado Estatuto se estaba implementando. Particularmente, la autora resalta que las dinámicas de la juventud "siguen estando sujetas a las dinámicas institucionales y legalistas, por lo cual, escapan de lo que en esencia son las dinámicas participativas alternativas de los jóvenes", presuponiendo la aceptación de las dinámicas formales e institucionales para la participación de los jóvenes en estos espacios. Así, critica que la Ley reconoce solo una forma de incidencia frente a las posibilidades del liderazgo juvenil, pero que se muestra como un avance importante en la materia.

Particularmente, la autora cita algunas intervenciones de jóvenes en espacios públicos de socialización del Estatuto, donde han existido problemas con las administraciones, lo que dio lugar a quejas por la "supeditación de las dinámicas juveniles a un proceso legal (como reglamentar la ley), por un lado, o a un proceso formal (como la conformación de un Consejo de Juventud), por el otro", cuando las actividades organizativas no dependen de ello.

Con la aprobación de la ley 1885 de 2018, modificatoria del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se dieron avances para configurar con mayor decisión estos espacios. Sin embargo, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (2021) reconoció que existían dificultades para la implementación de las instancias de juventud, así como la baja eficacia de la interlocución entre el Gobierno y los jóvenes, y el marcado desconocimiento de estos espacios entre dicha población.

De esta manera, la Registraduría Nacional del Estado Civil realizó la convocatoria del proceso de elección de los Consejos Locales y Municipales de Juventud en todo el país. Como lo reconoce Celis et al., (2023), este es un paso importante en el proceso de profundización democrática de Colombia, y es necesario que estos Consejos se consoliden para que (i) tengan mayor divulgación y conocimiento de los jóvenes; (ii) sean escenarios vinculantes para el proceso de toma de decisiones; y (iii) adquieran apoyo institucional suficiente para sus funciones.

Sin embargo, *ad portas* de la nueva elección de los Consejos de Juventud, han existido ciertos balances alrededor del proceso electoral. Por ejemplo, el Observatorio de Asuntos Públicos de Bogotá (2024)

reconoció que faltó información, divulgación, promoción y socialización de la convocatoria a las elecciones de los Consejos de Juventud, lo cual impidió que los jóvenes tuvieran conocimiento efectivo sobre dicho espacio e incidió directamente en su participación.

Para el caso de Bogotá, 118.247 jóvenes depositaron sus votos en las urnas, una participación cercana al 6 % del censo electoral (*Infobae*, 2021). Adicionalmente, el período de elección de los Consejos de Juventud fue reconocido como una dificultad importante para el ejercicio de sus funciones (Pabón et al., 2023), pues al ser elegidos después de la aprobación del Plan de Desarrollo, los consejeros ven limitada su capacidad de incidencia en la esfera pública.

Ahora bien, frente a los consejeros de juventud y el funcionamiento de sus instancias, autores como Camelo et al., (2024) reconocen que los jóvenes tienen un liderazgo colectivo que propende por relaciones horizontales de colaboración y redes de intercambio a favor de sus territorios, basados en una fuerte vocación de servicio de carácter relacional e integradora. Sin embargo, afirman que existe un bajo nivel en el cumplimiento de las funciones de los Consejos de Juventud, tales como veeduría, concertación e interlocución, principalmente debido al poco apoyo por parte de las Alcaldías, la insuficiencia de recursos económicos y la disponibilidad de tiempo.

Ello confirma lo mencionado por Celis et al., (2023) y Pabón et al., (2023), alrededor

de problemas de acceso a infraestructura para sesionar, la falta de espacios de capacitación y la inexistencia de incentivos dirigidos a la participación juvenil. Así, las dificultades en el funcionamiento de los Consejos afectan directamente en su capacidad de incidencia.

El Observatorio de Asuntos Públicos de Bogotá (2024) estableció que, al interior de las Juntas Administradoras Locales, los jóvenes no tienen incidencia ni un reconocimiento real; por el contrario, sus preocupaciones no se encuentran dentro de las prioridades de las JAL, pese a que la Ley Estatutaria reconoce la importancia de la interlocución entre ediles y consejeros de juventud, lo cual claramente necesita medidas detrás.

Igualmente, Serrato (2023) ha reconocido que los Consejos de Juventud han tenido incidencia moderada, con áreas de fortaleza como el apoyo gubernamental y el reconocimiento institucional, pero con oportunidades de mejora sobre la resistencia de las Plataformas de Juventud y los cambios en el personal.

Los consejeros consideraron el apoyo económico, técnico y logístico por parte de la Alcaldía y las entidades, así como la colaboración con las instituciones y la participación en reformas legislativas, como facilitadores. Sin embargo, establecieron dificultades relacionadas con la falta de quórum en las sesiones, la ausencia de reconocimiento y apoyo, la inestabilidad del personal y la escasez de recursos económicos.

Ello fue coincidente con lo observado por funcionarios de diversas entidades, quienes reconocieron la importancia de incentivos como facilitadores de la participación. Por su parte, consideraron que la coordinación interna de los Consejos y el riesgo de desinterés son obstáculos por superar.

Por estas razones, algunos autores proponen que se garantice el adecuado funcionamiento de las instancias de participación juveniles incluyendo la destinación de recursos suficientes para dicho fin, así como el acompañamiento de los jóvenes elegidos a través de oportunidades que les permitan mantenerse en el ejercicio del cargo público y desarrollar su trayectoria de vida (Celis et al., 2023).

A partir de esta revisión normativa y académica sobre la trayectoria de los Consejos de Juventud y el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se evidencia que persisten vacíos tanto en la documentación como en los procesos de implementación. Estas brechas permiten reconocer un conjunto de necesidades que orientan el presente informe y que se relacionan directamente con la voz de los actores, la disponibilidad de información y la evaluación integral del subsistema de juventud.

Necesidades identificadas a partir del diagnóstico

El análisis normativo y bibliográfico permitió reconocer los avances del proceso de participación juvenil a través de los Consejos de Juventud y del Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Se evidenció que los consejeros

han ampliado su capacidad de incidencia en la garantía de los derechos de las y los jóvenes, fortaleciendo su marco de acción e interlocución institucional.

Asimismo, los Consejos se consolidan como un espacio de socialización política que posibilita la construcción de un discurso juvenil dentro de escenarios formales, al tiempo que las motivaciones de las y los consejeros, desde el trabajo local, buscan transformar el país mediante acciones concretas que posicionan el papel de la juventud en el ámbito distrital y promueven nuevas formas de hacer política.

De igual manera, se identificó el papel aún limitado de las instituciones en la interlocución directa con los jóvenes, lo que plantea retos para lograr una mayor incidencia.

A partir de estos hallazgos, a continuación, se presentan las tres principales necesidades detectadas en el marco del informe.

La primera necesidad es la de escuchar a los actores; si bien la normatividad establece lineamientos claros sobre la existencia y el funcionamiento de los Consejos de Juventud, en la práctica persisten dificultades para incluir y dialogar entre los actores que tienen algún rol en el subsistema juvenil.

La segunda necesidad es la escasez de bibliografía e información. En el proceso de revisión de fuentes secundarias se evidenció un déficit en la producción académica y documental sobre los Consejos de Juventud. Este vacío limita el seguimiento histórico comparado con su impacto, lo cual repercute en la posibilidad de evaluar

y mejorar las políticas dirigidas a la juventud. En este sentido, el conocimiento existente resulta fragmentado y concentrado en experiencias puntuales como las de Bogotá.

La tercera necesidad es la ausencia de procesos de evaluación integral que den efectividad de los Consejos de Juventud en términos de incidencia política y articulación institucional. La inexistencia de indicadores claros y de mecanismos de rendición de cuentas dificulta valorar los alcances de estas instancias y limita la posibilidad de formular recomendaciones basadas en la evidencia.

A partir del análisis realizado fue posible identificar tres necesidades prioritarias que atraviesan la implementación y el funcionamiento de los Consejos de Juventud. En primer lugar, la necesidad de fortalecer los mecanismos de escucha y articulación con los actores juveniles, de manera que se garantice una interlocución efectiva y constante.

Segundo, la escasez de bibliografía e información sistematizada sobre los procesos juveniles, lo cual limita la evaluación y el diseño de políticas con base en evidencia.

Y, finalmente, la ausencia de procesos de evaluación integral que permitan medir impactos, avances y retos de la participación juvenil. Estas tres dimensiones orientan el desarrollo de este informe y estructuran la presentación de los resultados.

Desarrollo y resultados

Las necesidades prioritarias definidas para el fortalecimiento del Subsistema de Juventud y el cumplimiento de la política pública de juventud, son: i) escuchar de manera efectiva a los actores que lo integran, ii) robustecer la bibliografía e información sistematizada, y iii) crear procesos de evaluación integral que permitan medir su alcance y eficacia.

Este apartado desarrolla los resultados obtenidos a partir de los instrumentos aplicados, con el propósito de evidenciar cómo estas limitaciones se manifiestan en la práctica y qué aprendizajes pueden extraerse para su superación.

Para mayor claridad procedimental, en esta parte se presenta la caracterización de los jóvenes que respondieron la encuesta, con el propósito de ofrecer un panorama general a partir de datos cuantitativos.

Este ejercicio permite contextualizar los resultados y brindar un punto de partida descriptivo sobre la población encuestada. Posteriormente, se desarrollarán los hallazgos diferenciados por actor, a fin de profundizar en las percepciones y experiencias específicas del Subsistema de Juventud.

Caracterización de la encuesta realizada a jóvenes

Esta encuesta fue aplicada y analizada por GOYN Bogotá, un instrumento de medición que se implementó de manera virtual

y difundido por diversos actores del ecosistema, con el propósito de alcanzar al mayor número posible de jóvenes. Sin embargo, no cuenta con resultados que reflejen a toda la población juvenil de Bogotá. Por lo tanto, los hallazgos muestran principalmente las percepciones de las y los jóvenes que respondieron, y deben entenderse como insumos informativos, no indicativos ni representativos.

A continuación, se presenta la caracterización sociodemográfica de las personas encuestadas como base para comprender las conexiones entre los hallazgos y el perfil de quienes participaron.

Tabla 2

Ficha sociodemográfica de la encuesta

Categoría	No participan (188)	Participan sin liderar (123)	Ejercen liderazgo (63)
Género	Mujeres: 62 % Hombres: 36 % No binarios: 0,6 %	Mujeres: 57 % Hombres: 41 % No binarios: 0,9 % Otro: 0,9 %	Mujeres: 55,6 % Hombres: 41,3 % Prefiero no decir: 1,6 % Trans: 1,6 %
Edad	18-20 años: 41 % 21-24 años: 34 % 25-28 años: 24 %	18-20 años: 35 % 21-24 años: 37 % 25-28 años: 2 8%	18-20 años: 25 % 21-24 años: 46 % 25-28 años: 29 %
Estrato socioeconómico	Estrato 1: 9 % Estrato 2: 30 % Estrato 3: 39 % Estrato 4: 17 % Estrato 5: 4 % Estrato 6: 1 %	Estrato 1: 10 % Estrato 2: 35 % Estrato 3: 40 % Estrato 4: 13 % Estrato 5: 2 % Estrato 6: 1 %	Estrato 1: 6,3 % Estrato 2: 34,9 % Estrato 3: 41,3 % Estrato 4: 11,1 % Estrato 5: 1,6 % Estrato 6: 4,8 %
Nivel Educativo	Secundaria: 0 % Media: 47 % Técnico o tecnólogo: 22 % Universitario: 27 % Posgrado: 5 %	Secundaria: 2 % Media: 46 % Técnico o tecnólogo: 24 % Universitario: 21 % Posgrado: 7 %	Media: 46 % Técnico o tecnólogo: 25,4 % Universitario: 19 % Posgrado: 9,5 %
Ocupación principal	Estudiantes: 63 % Desempleados: 27 % Trabajadores formales: 29 % Labores de cuidado: 2 %	Estudiantes: 67 % Desempleados: 28 % Informales: 7 % Independientes: 11 % Labores de cuidado: 2 %	Estudiantes: 42,9 % Formales: 20,6 % Independiente: 22,24 % Desempleados: 9,5 % Labores de cuidado: 4,8 %

Fuente: Goyn Bogotá, a partir de la Encuesta de Participación y Liderazgo Juvenil 2025 (Semillero de liderazgo Universidad de los Andes, Fundación Corona, Grupo Asesor de Jóvenes Goyn Bogotá - GOYN Bogotá).

Esta encuesta se aplicó con el fin de escuchar a los jóvenes frente a las percepciones que tienen de los Consejos de Juventud y la participación juvenil, sobre todo cuando faltan unos meses para vivenciar las segundas elecciones a consejeros locales de juventud. Por otra parte, esta participación contribuye a la generación de condiciones más equitativas e inclusivas para el desarrollo integral juvenil.

Según los resultados de la encuesta, como se muestra en la Gráfica 1, de los 375 jóvenes que respondieron el instrumento, el 50 % indicó no involucrarse en espacios o actividades de participación ciudadana; el 33 % afirmó que sí se involucra en estos espacios, aunque sin creer que ejercen un liderazgo; y solo el 17 % de jóvenes manifestó ejercer liderazgo en alguna iniciativa, organización o espacio de participación ciudadana.

Gráfica 1

Porcentaje de jóvenes encuestados por grupo de observación

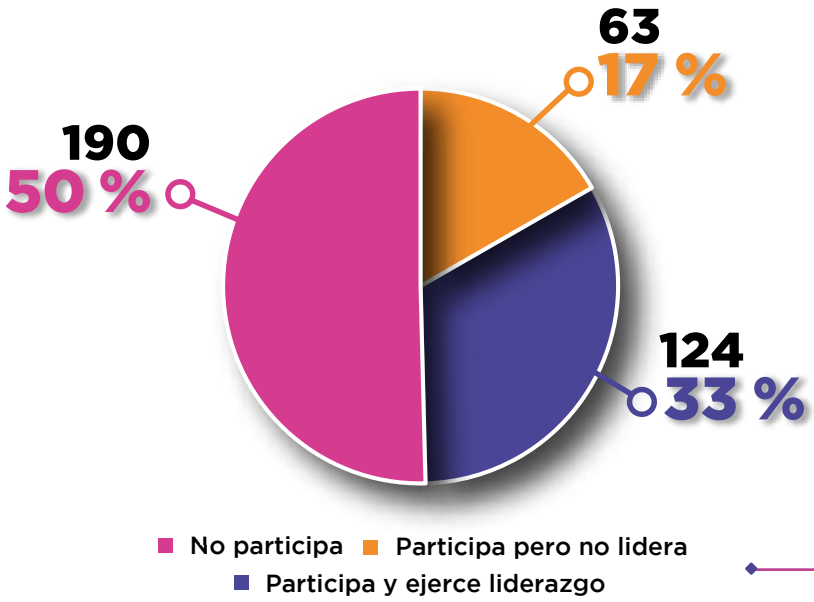

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Participación y Liderazgo Juvenil 2025 (Semillero de liderazgo Universidad de los Andes, Fundación Corona, GOYN Bogotá y su Grupo Asesor de Jóvenes).

Con esta caracterización sociodemográfica se establece un marco general de referencia sobre la población joven encuestada. A partir de aquí, los resultados de la encuesta serán retomados de manera específica en el abordaje de cada grupo de observación –funcionarios, consejeros de juventud y ciudadanía– con el fin de enriquecer el análisis y contrastar las percepciones cuantitativas con la información cualitativa obtenida en entrevistas y grupos focales.

Resultados por actor

Consejeros de Juventud, Plataformas Locales de Juventud y líderes de la ciudad

Definición y funciones de los actores

Los Consejos de Juventud son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública, este escenario de participación está conformado por jóvenes de 14 a 28 años.

Las principales funciones se encuentran consignadas en la ley 1885, en su artículo 34. Para efectos del análisis se han reunido las 14 funciones, en 4 grupos:

1

Interlocución y concertación: actuar como mecanismo válido de diálogo ante autoridades nacionales y territoriales, así como con organizaciones privadas, garantizando que la voz juvenil esté presente en la toma de decisiones.

2

Formulación e incidencia: proponer, diseñar, concertar políticas, planes, programas y proyectos en materia de juventud, asegurando su inclusión en los planes de desarrollo.

3

Control social y rendición de cuentas: ejercer veeduría a la política pública de juventud, presentar informes de gestión y garantizar la transparencia en los procesos relacionados con juventudes.

4

Promoción de la participación y organización juvenil: dinamizar procesos juveniles, fomentar prácticas organizativas, promover el respeto de los derechos humanos y elegir representantes en instancias en las que se discutan temas de juventud.

Plataformas de Juventud

En cuanto a las plataformas de juventud están conformadas por procesos y prácticas organizativas. El artículo 15, de la ley 1885 de 2018, señala:

> **"Plataformas de las Juventudes son escenarios de articulación, encuentro, coordinación e interlocución, de carácter autónomo. Por cada ente territorial deberá existir una plataforma.**
>
> **La Plataforma Local, Municipal y Distrital de Juventudes será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes. Esta deberá ser registrada, según formulario para tal fin, en la Personería Local o Municipal, la cual se encargará de hacer el acompañamiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes"**

La consideración de los consejeros y de las Plataformas de Juventud, dentro de este estudio, responde a su papel estratégico en el subsistema de participación. Mientras los consejeros constituyen el mecanismo formal de representación política juvenil con funciones de interlocución, incidencia y control social, las Plataformas agrupan procesos y organizaciones juveniles de

carácter autónomo que permiten articular agendas diversas y fortalecer la legitimidad social del sistema.

En conjunto, estas dos instancias configuran el eje de la gobernanza juvenil en el nivel local y distrital, razón por la cual su análisis resulta imprescindible para evaluar los alcances, las limitaciones y las oportunidades del Estatuto de Ciudadanía Juvenil en su implementación práctica.

Metodología aplicada

Caracterización sociodemográfica

El análisis sobre los consejeros de juventud se construyó a partir de la aplicación de dos grupos focales a 20 jóvenes consejeros, plataformados y líderes de la ciudad, de diez localidades, complementadas con insumos de la encuesta de participación juvenil aplicada por GOYN Bogotá y de la cual hemos mencionado en el informe.

Gráfica 2

Localidades de los jóvenes de los grupos focales

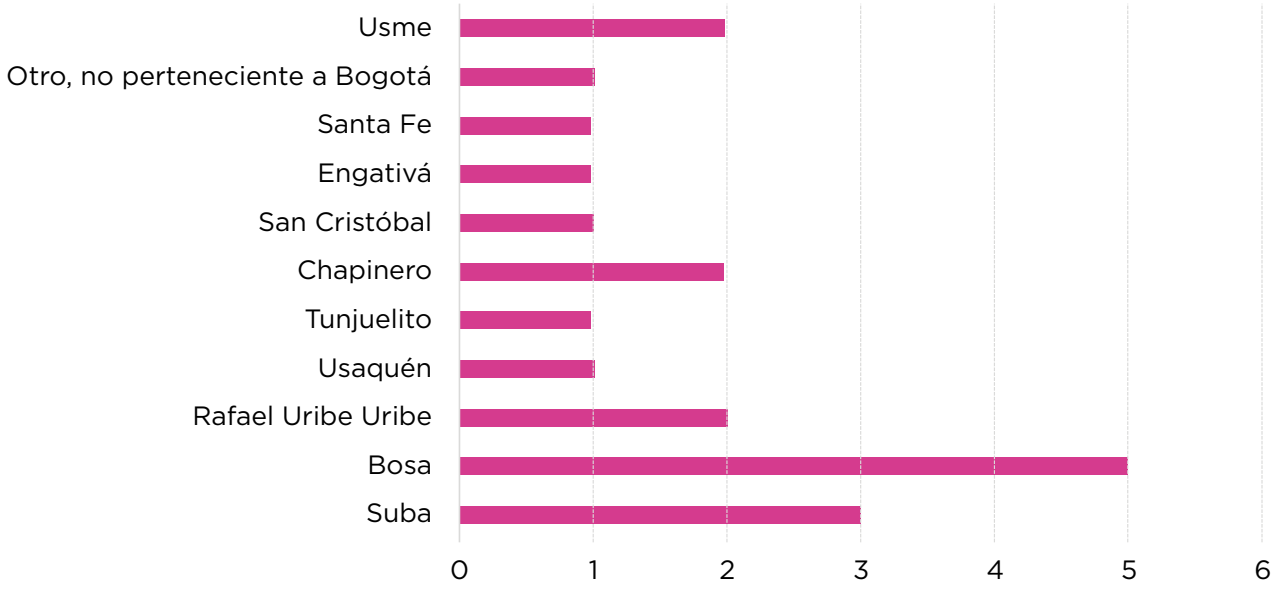

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de caracterización proporcionados por los jóvenes participantes de los grupos focales.

Adicionalmente, se realizó una caracterización sociodemográfica de los participantes de los grupos focales en la cual la participación en género se distribuyó de manera equilibrada entre hombres y mujeres. En total el **55 % fueron hombres** y el **45 % mujeres.**

En el caso de los consejeros de juventud la composición fue de **55,6 % hombres** y **44,4 % mujeres**, mientras que, entre los líderes, en otras instancias, se presentó una distribución idéntica (**55,6 % hombres** y **44,4 % mujeres**). En contraste, la representación en la

Plataforma de Juventud fue exclusivamente masculina.

Respecto a la edad, se evidencia una mayor concentración de participantes entre los rangos más jóvenes: el 45 % se encontraba entre los 18 a 22 años, el 35 % entre los 23 a 26 años y solo el 15 % en el rango de 27 a 29 años.

En el caso de los **consejeros de juventud**, el 44,4 % se encontraba entre los 18 a 22 años, el 55,6 % entre los 23 a 26 años, y apenas un 11,1 % en el rango de 27 a 29 años. **Entre los líderes,** en otras instancias, el 55,6 % se ubicó en el rango de 18 a 22 años; el 22,2 % en el de 23 a 26; y el 22,2 % restante, en el de 27 a 29. Por su parte, en la **Plataforma de Juventud** la única persona participante pertenecía al rango de 23 a 26 años.

Adicionalmente, dos de los nueve consejeros de juventud pertenecen a una comunidad étnica, uno de ellos también es víctima del conflicto armado y hay también una persona cuidadora. Adicionalmente, contamos con jóvenes NARP, con discapacidad y miembros de la comunidad LGTBIQ+.

Tabla 3

Caracterización sociodemográfica de los participantes en los grupos focales

Categoría	Consejeros de juventud	Líderes en otras instancias	Plataforma de juventud	Totales
Género				
Femenino	44,4 %	44,4 %	0,0 %	45,0 %
Masculino	55,6 %	55,6 %	100,0 %	55,0 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %
Edad				
18–22	44,4 %	55,6 %	0,0 %	45,0 %
23–26	50,0 %	22,2 %	100,0 %	35,0 %
27–29	11,1 %	22,2 %	0,0 %	15,0 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de caracterización proporcionados por los jóvenes participantes de los grupos focales.

Indicadores y preguntas empleadas para los grupos

El desarrollo de las preguntas y el análisis de resultados se llevaron a cabo con base en 4 indicadores: el primero fue la incidencia e involucramiento en la toma de decisiones; el segundo los logros y las fortalezas del ejercicio; el tercero la gestión; y el cuarto, las necesidades y oportunidades de mejora.

La siguiente matriz presenta la relación entre los indicadores definidos, las preguntas orientadoras aplicadas en los instrumentos de recolección de información y las categorías de análisis utilizadas en el procesamiento de los resultados.

Tabla 4

Indicadores de medición y preguntas que se les realizó a los consejeros de juventud

Indicadores	Pregunta	Categorías de análisis
Logros y fortalezas	¿Cuáles han sido los logros que han obtenido los Consejos de Juventud?	1. Asambleas 2. Sesiones de interlocución con la administración pública. 3. Presupuestos participativos. 4. Vinculación de agendas juveniles. 5. Iniciativas. 6. Relación con la nstitucionalidad. 7. Efectividad de las iniciativas. 8. Estatuto de Ciudadanía Juvenil. 9. Gestión de consejeros. 10. Elecciones a CLJ. 11. Relación entre Plataforma/Consejo.
Incidencia e involucramiento en la toma de decisiones	¿Cómo cree que ha sido la relación entre el Subsistema de Juventud y la institucionalidad?	
Gestión	¿Qué tan asertivos han sido los procesos de formación como líderes y qué temas creen que se deberían abordar en estos procesos?	
Necesidades y oportunidades de mejora (Estas se verán reflejadas en las recomendaciones)	¿Qué expectativas tienen para el próximo ejercicio de los CLJ y qué metas creen que las instituciones deberían implementar en el ejercicio?	
	¿Cómo mejorarían la participación juvenil de manera que se fortalezca la implementación de la Política Pública de Juventud en sus localidades?	
	¿Qué incentivos o acciones podrían motivar la participación activa durante todo su periodo?	

Fuente: Elaboración propia a partir de las preguntas realizadas a los jóvenes durante los grupos focales.

Resultados

Logros, fortalezas y gestión

Tabla 5

Indicadores, logros, gestión y fortalezas identificadas en los grupos focales realizados a jóvenes

Indicador	Logros	Gestión	Fortalezas
Asambleas	Acuerdo 05/2023 recursos para Semana de Juventud.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.
Interlocución con administración	Mayor entendimiento con instituciones.	Cercanía que alinea voluntades.	Consejos como voz y articuladores juveniles.
Presupuestos participativos	Nuevas instancias de participación y recuperación del rol consejero.	Laboratorios diferenciales de jóvenes.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.
Agendas juveniles	Formación práctica en planeación y liderazgo.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.	Agendas ahora vinculadas a entidades locales.
Iniciativas	Más proyectos locales juveniles.	Salud mental y DDHH en Suba, con impacto real.	Escuela distrital ANDI para jóvenes.
Referentes – consejeros	Institucionalidad más cercana a la juventud.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.

Indicador	Logros	Gestión	Fortalezas
Efectividad de iniciativas	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.	Avance en procesos juveniles y comunitarios.
Estatuto de ciudadanía juvenil	Avanza articulación institucional.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.
Gestión de consejeros	No se identificó información en el proceso de transcripción de grupos focales.	Curules especiales con gestiones ejemplares.	Incidencia en presupuestos, POT, educación y Casas de Juventud.
Elecciones	Mayor participación electoral juvenil.	Elecciones como pedagogía política.	Expectativa de apoyo de otros cuerpos colegiados.

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de grupos focales realizados a consejeros, plataformas y líderes juveniles en Bogotá.

Asambleas de juventud

Uno de los logros destacados fue la aprobación del *Acuerdo 005 de 2023,* por parte de la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe, mediante la cual se adoptaron acciones para fortalecer el sistema de juventudes.

Este hecho se constituye como un precedente institucional que demuestra la capacidad de los Consejos de Juventud para incidir en decisiones locales. No obstante, se identificó que este tipo de avances aún son aislados y no replicados en todas las localidades.

Sesiones de interlocución con la administración pública

Estas sesiones tienen relevancia para los jóvenes ya que es importante que ellos tengan una voz institucional sobre sus intereses. La instancia de los Consejos de Juventud ha sido un espacio articulador entre la juventud y la administración.

Adicionalmente, esta interlocución ha permitido tener una cercanía entre actores, así como la oportunidad de elevar las demandas de la juventud en estos escenarios. No obstante, aunque existen algunas limitaciones que más adelante mencionaremos, es necesario reconocer que hoy hay un entendimiento entre las instituciones y los jóvenes.

Presupuestos participativos

Los presupuestos participativos han sido una apuesta eficiente para impulsar nuevas formas e instancias de participación. En el caso de los Consejos de Juventud, estos recursos han contribuido a recuperar el valor simbólico de lo que significa ser consejero, pues otorgan visibilidad al rol y permiten materializar iniciativas con impacto local.

Vinculación de agendas juveniles

La instancia de participación de los Consejos Locales de Juventud ha tenido un avance sustantivo vinculando a los jóvenes en los espacios de discusión de las agendas, en conjunto con la institucionalidad.

Adicionalmente, los jóvenes afirman que la formación y los conocimientos que han adquirido les permiten influenciar en la planificación y ejecución de las agendas locales de juventud y mejorar sus habilidades de liderazgo.

Iniciativas

Hoy existe una mayor participación e incidencia de los jóvenes en los espacios locales, teniendo la oportunidad de generar acciones favorables.

En los grupos focales se evidenció que iniciativas en temas de salud mental, como la desarrollada por Ángela Quimba, en el CLJ de Suba, han generado impacto en los y las jóvenes de la localidad.

Efectividad de las iniciativas

Bogotá lleva una significativa ventaja en el trabajo que viene realizando con los actores del ecosistema por la juventud, lo cual no solo es mérito de las instituciones,

sino también de los jóvenes y la labor que realizan por mantener los procesos juveniles, sociales y comunitarios.

Gestión de los consejeros

Desde su rol como consejeros, los jóvenes se han movilizado y logrado acciones significativas en los presupuestos participativos, las comisiones de concertación y decisión, los presupuestos locales y los planes de desarrollo, logrando que la juventud incida en espacios como los POT, el sistema educativo con la universidad pública (en la localidad Suba), el Hospital Universitario de la Universidad Nacional y la reapertura de varias Casas de Juventud.

Además, las curules especiales (NARP, campesinas e indígenas) han sido ejemplares en sus gestiones, en el desarrollo de las iniciativas y en el rol activo al interior de los Consejos Locales y en general en las comunidades.

Elecciones

Las elecciones de los Consejos de Juventud han mostrado otra manera de acercar a los jóvenes al trabajo político, pues muchos de ellos tenían una relación mínima con la institucionalidad. Este hito permite que los nuevos consejeros tengan un trabajo mucho más elaborado en temas de participación política juvenil.

Poder e involucramiento

Asambleas

Los jóvenes han asumido un rol protagónico como organizadores y líderes en la Semana de la Juventud y en las Asambleas Locales, consolidando estos espacios como escenarios de participación activa y construcción colectiva.

Sesiones de interlocución con la administración pública

La participación juvenil ha fortalecido su papel en la toma de decisiones, generando incidencia real en los espacios de diálogo con el alcalde y demás autoridades institucionales.

Presupuestos participativos

Formular proyectos locales a fin de beneficiar a la comunidad y promover las votaciones de los presupuestos participativos. Esto significa un logro para los actores juveniles en la materialización y ejecución de sus iniciativas.

Debilidades

Tabla 6

Semáforo de retos- Consejos de Juventud

Criterio	Estado	Señalización en el semáforo
Alta rotación de funcionaros.	Crítico	
Reforma a la ley estatutaria de juventud.	Crítico	
Apoyos logísticos para la realización de actividades.	Crítico	
Convocatoria de jóvenes a los espacios.	Moderado	
Nivel de satisfacción de los consejeros en cuanto a la escucha de sus necesidades.	Moderado	
El rol de la institucionalidad como articulador y no solo como vocero de la oferta pública.	En proceso	
Visibilidad de las plataformas locales de juventud.	En proceso	

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los grupos focales, realizados a jóvenes participantes del subsistema de juventud.

A continuación, realizaremos la descripción de cada categoría de análisis:

Sesiones de interlocución con la administración pública

En los compromisos de las sesiones de decisión y concertación los consejeros han hecho esfuerzos por impulsar sus iniciativas y las preocupaciones de la juventud, sin embargo, el nivel de cumplimiento de los compromisos pactados en estas sesiones es muy bajo.

Las y los jóvenes identifican tres principales dificultades en la realización de estos espacios. Por un lado, los tiempos de convocatoria, que complican la asistencia tanto de los consejeros como de las entidades; por otro, la falta de claridad en las

agendas de discusión, pues en muchos casos no se definen objetivos concretos para los encuentros; y, finalmente, la ausencia de herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación que limitan la continuidad de las sesiones impidiendo que se logre una mayor productividad.

Vinculación de las agendas juveniles

Es necesario fortalecer las relaciones entre las JAL, las Alcaldías Locales y los consejeros de juventud. Aunque ha habido avances significativos, los consejeros de juventud aún no se sienten escuchados por sus administraciones locales y JAL. La principal dificultad es que se tiende a incurrir en la infantilización del ejercicio.

Asimismo, en la encuesta que realizó GOYN Bogotá se identifica que las principales barreras para ejercer el liderazgo son el adultocentrismo y la infantilización de los jóvenes, los sesgos, prejuicios y estereotipos sociales hacia ellos y la burocracia administrativa.

Gráfica 3

Barreras en el liderazgo

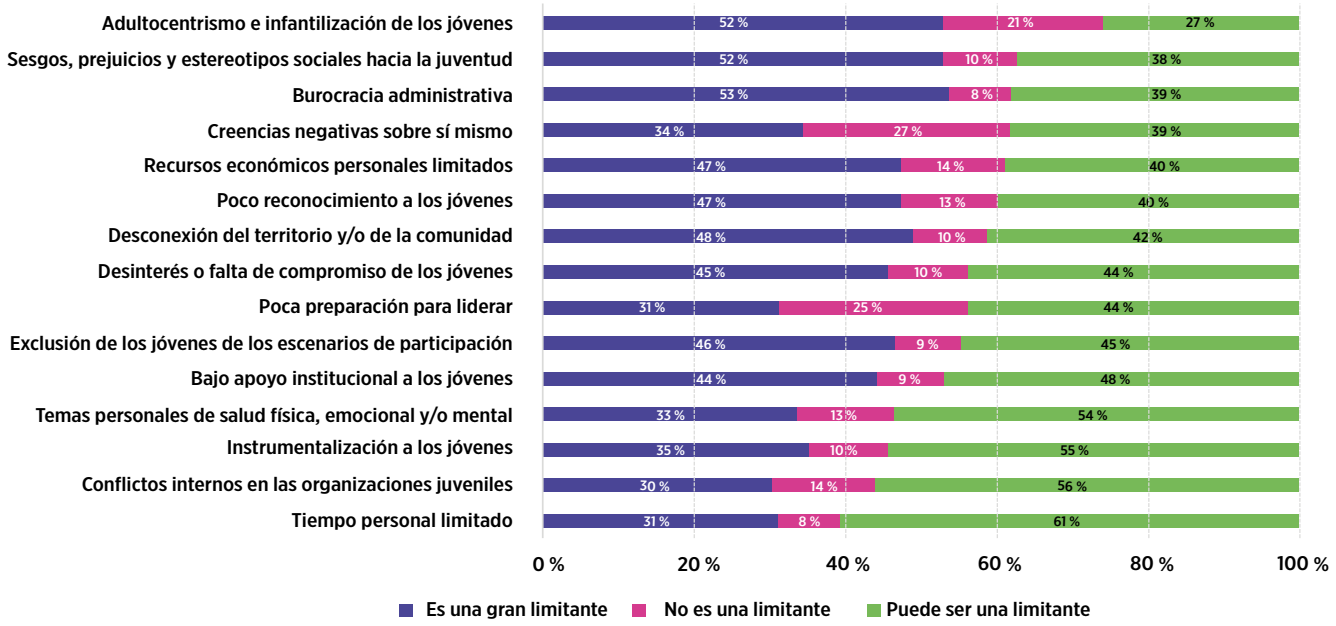

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la encuesta realizada de participación y liderazgo GOYN Bogotá.

Iniciativas

En esta categoría, la principal dificultad de los jóvenes es la difusión y el acceso a la información, este dato coincide con la encuesta que se les realizó, en la cual ocho de cada diez manifestaron que no participan de los espacios y programas de juventud porque no están enterados.

Gráfica 4

Barreras a la participación

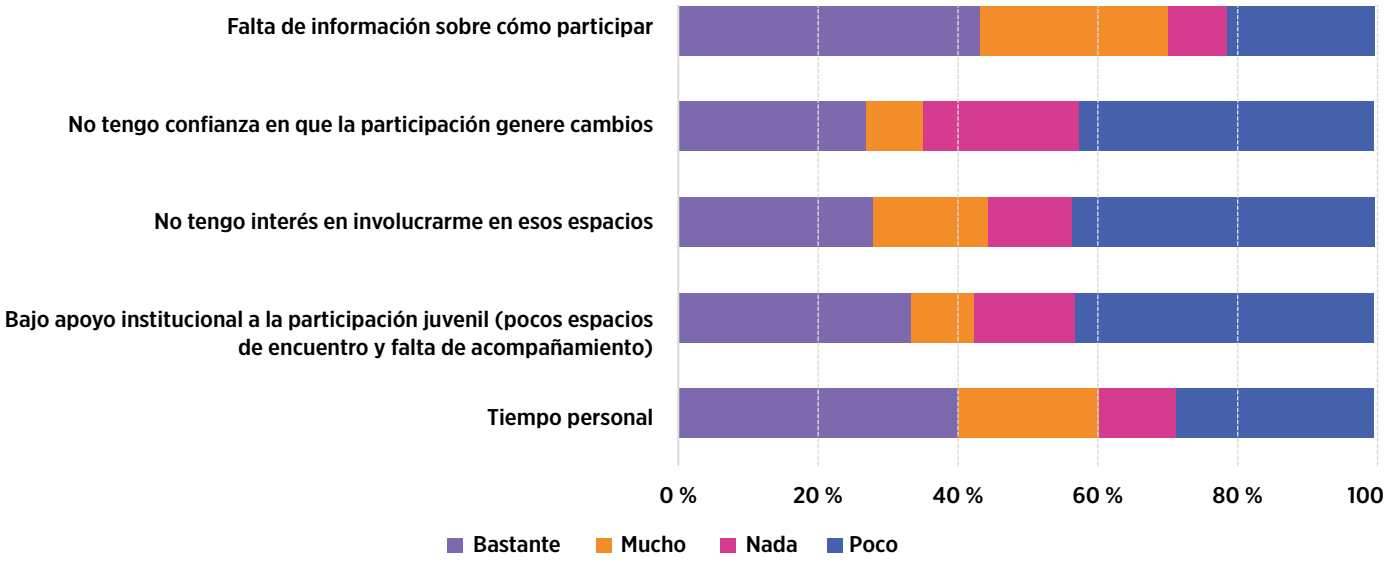

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la encuesta realizada de participación y liderazgo GOYN Bogotá.

Los jóvenes entrevistados en el grupo focal fueron enfáticos en la necesidad de llegar a poblaciones juveniles en las cuales el alcance es mucho más limitado: quienes no participan y empresarios pertenecientes a este grupo etario.

Relaciones referentes/Subsistema de juventud

Los jóvenes identificaron cuatro principales dificultades en su relacionamiento con las instituciones.

En primer lugar, señalaron que, en repetidas ocasiones, los espacios son utilizados principalmente para presentar la oferta institucional, lo cual, si bien es valioso, termina desviando el propósito de los encuentros.

Segundo, evidenciaron limitaciones en la articulación para llevar a cabo acciones territoriales conjuntas.

Tercero, manifestaron que las respuestas institucionales no siempre resultan

oportunas ni diligentes frente a las necesidades y gestiones de los jóvenes.

Y, finalmente, advirtieron que la alta rotación de gestores y referentes de juventud genera afectaciones tanto en las instituciones como en los procesos que adelantan los consejeros en sus territorios, ya que la falta de empalme y continuidad obliga a reiniciar labores que ya se encontraban en desarrollo.

En términos generales, las debilidades y los retos identificados reflejan una serie de tensiones estructurales y operativas que limita el fortalecimiento de los Consejos de Juventud. Se evidencia una marcada dependencia de recursos institucionales y económicos, la persistencia de vacíos en la articulación interinstitucional, así como la alta rotación de funcionarios, sin procesos de empalme efectivos.

Estos factores afectan la continuidad de los procesos y generan desconfianza en los jóvenes frente a las instituciones. A ello se suman dificultades territoriales, de seguridad y de acceso, que restringen la participación, especialmente en contextos rurales. Por último, persisten falencias en los procesos electorales y en la comunicación, lo que reduce el alcance de los espacios y limita la consolidación de una participación juvenil incidente y sostenible.

Efectividad de las iniciativas

Es necesario cuestionarse si las acciones que adelantan la institucionalidad y los consejeros responden de manera efectiva a las necesidades reales de las y los jóvenes, tanto dentro de las instancias de participación como fuera de ellas.

Además, se resalta que muchos jóvenes logran conocer y valorar estos espacios a través de la experiencia directa de trabajar en ellos, lo cual representa un aspecto significativo que debería potenciarse para fortalecer su alcance y legitimidad.

Estatuto de Ciudadanía Juvenil

En lo que respecta a la Ley Estatutaria de Juventud, se podría afirmar que su implementación ha fracasado en términos de cumplimiento, en gran medida por la dependencia de la voluntad política de las instituciones. La falta de una reforma a este estatuto, junto con la ausencia de actualizaciones normativas necesarias, ha debilitado el ejercicio de la política pública en materia de juventud.

Adicionalmente, quienes ingresan al subsistema desde distintos roles suelen desconocer sus responsabilidades y el funcionamiento general, lo que afecta la continuidad y efectividad de los procesos.

Gestión de los consejeros

Los consejeros se encargan de realizar sus funciones tanto en los Consejos como en sus comunidades, sin embargo, existe una presión hacia los jóvenes relacionada con el hecho de que, si fallan, los responsabilizan. Aunque ya se ha mencionado que se sienten infantilizados e ignorados, cabe aclarar que muchos de ellos tienen trayectorias académicas y laborales que hoy les permiten ocupar este espacio desde el conocimiento.

Por otra parte, los estímulos que se les brindan para participar no son suficientes, ellos manifiestan que esta es una limitante para ejecutar sus acciones, lo cual coincide con la encuesta, en la cual ocho de cada diez contestaron que uno de los habilitantes para participar es gozar de recursos económicos.

Gráfica 5

Facilitadores del liderazgo

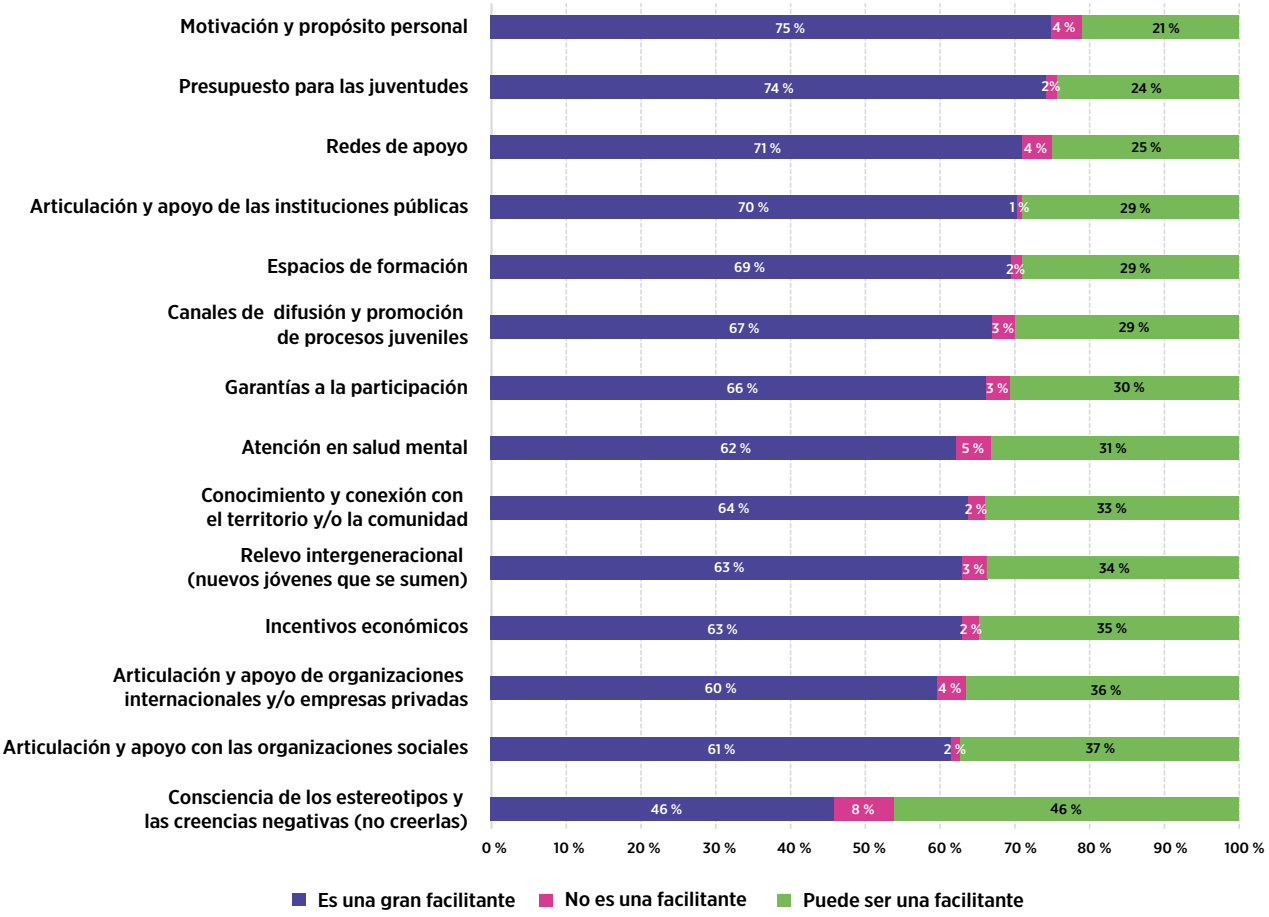

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la encuesta realizada de participación y liderazgo GOYN Bogotá.

Recomendaciones

Estas recomendaciones buscan fortalecer la participación juvenil en los Consejos, garantizando que los espacios sean efectivos, incluyentes y con continuidad en el tiempo.

Se orientan a mejorar la preparación de los encuentros, ampliar la participación de jóvenes que no hacen parte de estos procesos, generar incentivos reales y consolidar mecanismos de seguimiento que fortalezcan el impacto de las iniciativas.

Tabla 7 - *Recomendaciones de los jóvenes*

Categoría	Recomendación
Preparación de espacios	Elaborar materiales previos (batería de indicadores, lienzos metodológicos) para hacer más claras y efectivas las demandas juveniles y fortalecer la relación con la administración pública.
Inclusión juvenil	Diseñar estrategias para llegar a jóvenes no vinculados a la política, invitándolos como participantes, beneficiarios u organizadores, mediante el fortalecimiento de los canales de información.
Incentivos	Generar estímulos tanto para los jóvenes participantes como para quienes aún no lo hacen, motivando su involucramiento.
Rol de los consejeros	Evitar que los jóvenes sean vistos únicamente como voceros de la oferta institucional; reconocerlos como actores políticos con funciones propias.
Capacitación institucional	Fortalecer las capacidades de las instituciones para interactuar con los Consejos de Juventud.
Voluntad política	Establecer acuerdos realistas, de voluntad política, que se puedan cumplir, con acciones concretas entre instituciones y jóvenes.
Conocimiento del sistema	Implementar estrategias pedagógicas que permitan conocer el subsistema de juventud y trabajar con él de manera más efectiva.
Seguimiento y transparencia	Crear matrices o un sistema de monitoreo que conecte las gestiones y los procesos de los CLJ, accesible también para la ciudadanía.
Ecosistema juvenil	Identificar limitaciones de todo el ecosistema de participación para proponer mejoras.
Difusión electoral	Desarrollar campañas conjuntas para que más jóvenes conozcan y participen en las elecciones de Consejos de Juventud.

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los grupos focales realizados a jóvenes participantes del subsistema de juventud.

Resultados de los funcionarios de las entidades

Para este apartado, se realizaron cinco grupos focales, de los cuales, cuatro se adelantaron con el equipo de la Subdirección para la Juventud (de las 20 localidades de Bogotá), de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS); y el otro, con los referentes de participación (de 13 localidades) de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG).

Indicadores y preguntas empleadas para los grupos

Cuatro indicadores sirvieron como base para el desarrollo de las preguntas y los análisis de resultados: i) la incidencia y el involucramiento en la toma de decisiones; ii) los logros y las fortalezas del ejercicio; iii) la gestión; y, iv) las necesidades y oportunidades de mejora.

La siguiente matriz presenta la relación entre los indicadores definidos, las preguntas orientadoras aplicadas en los instrumentos de recolección de información y las categorías de análisis utilizadas en el procesamiento de los resultados.

Tabla 8

Instrumento de medición de grupos focales realizados a funcionarios de SDIS Y SDG.

Indicador	Preguntas realizadas	Categorías
Logros	¿Cuáles consideran que han sido los logros en el ejercicio de acompañamiento al subsistema de juventud? (especificar el abordaje-impacto social que han tenido a nivel institucional).	1. Recursos materiales. 2. Empoderamiento de los jóvenes. 3. Gestores o referentes. 4. Operatividad y eficiencia de los espacios. 5. Territorial. 6. Privados. 7. Electoral. 8. Evaluación e indicadores de medición. 9. Dificultades para la participación. 10. Canales de comunicación.
Gestión	¿Cuál es el balance e impacto que se ha evidenciado en el ejercicio de los CLJ en los jóvenes del territorio?	
Poder e involucramiento	¿Cuáles son sus funciones y roles en el acompañamiento a los consejeros de juventud?	
Fortalezas	¿Cuáles creen que son las fortalezas del ejercicio de participación juvenil desde el Consejo y las Plataformas?	
Debilidades/Retos	¿Qué dificultades se han presentado en su rol, como enlace de juventud, y qué soluciones podría brindar? ¿Qué problemáticas presentan los CLJ para desarrollar y cumplir sus funciones y qué rutas se han creado para mejorar su acompañamiento?	
Recomendaciones	¿Qué cree que deba mejorarse para el próximo ejercicio electoral de Consejos Locales de Juventud (desde el proceso preelectoral hasta el poselectoral)? Desde su experiencia como gestor de juventud de la localidad, ¿Cuál producto de la política pública de juventud cree que debería ser priorizado para los jóvenes de la localidad?	

Fuente: de elaboración propia a partir de la sistematización de los grupos focales realizados a funcionarios de SDIS Y SDG.

Resultados

Logros gestión y fortalezas

Tabla 9

Indicadores, logros, gestión y fortalezas identificadas en los grupos focales realizados a jóvenes.

Categoría	Logros	Gestión	Fortalezas
Recursos materiales	Durante diez años se sacó adelante la Casa de Juventud, la cual fue dotada, completamente, en tan solo cuatro meses; este avance fue producto de la lucha de consejeros distritales.	Apoyo institucional en la adecuación y préstamo de espacios para encuentros juveniles.	Las casas de juventud se consolidan como un referente de participación juvenil.
Empoderamiento de los jóvenes	Posicionamiento del Consejo Local de Juventud y la Plataforma como instancias incidentes y con relevancia en los territorios.	Acompañamiento en la gestión de agendas, asambleas locales, vinculación de plataformas y consejeros, e implementación de la Semana de la Juventud.	Crecimiento de liderazgos juveniles, articulación entre consejeros y plataformas, y reconocimiento por parte de alcaldías locales.
Relación con los gestores y referentes	Reconocimiento del rol de gestores y referentes institucionales en la dinamización de procesos juveniles.	Gestión articulada con alcaldías locales, participación en mesas de concertación y espacios de decisión.	Comunicación directa entre consejeros y gestores, generando confianza y cercanía.
Operatividad y eficiencia de los espacios	Se han mantenido instancias de participación juvenil en varias localidades.	Apoyo en la organización de encuentros y procesos formativos.	Flexibilidad para adaptar espacios según las dinámicas locales.
Territorialización	Inclusión de la mirada juvenil en planes locales de desarrollo.	Identificación de necesidades juveniles en los territorios.	Capacidad de adaptar la política de juventud a contextos específicos.

Categoría	Logros	Gestión	Fortalezas
Articulación con el sector privado	Articulación con el sector privado para fortalecer procesos juveniles.	Logro de financiación y apoyo de organismos de cooperación internacional.	Generación de confianza y vínculos entre jóvenes e instituciones privadas.
Electoral	Mayor visibilización de los Consejos de Juventud durante procesos electorales.	Coordinación con entidades nacionales y locales para la pedagogía electoral.	Reconocimiento de la importancia del voto juvenil y su incidencia.
Evaluación e indicadores	Desarrollo de ejercicios de seguimiento inicial en algunos territorios.	Avances en la construcción de herramientas de medición y trazabilidad.	Voluntad institucional para mejorar los mecanismos de evaluación.
Dificultades para participación	Identificación de riesgos y barreras en los territorios.	Acciones iniciales para mitigar las dificultades de acceso y seguridad.	Resiliencia de jóvenes que participan pese a las adversidades.
Canales de comunicación	Difusión de programas y convocatorias juveniles en medios locales.	Apertura de canales de comunicación interinstitucionales y comunitarios.	Cercanía en la comunicación entre instituciones y consejeros juveniles.

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los grupos focales realizados a funcionarios de SDIS Y SDG.

Recursos materiales

Se ha logrado acompañar a los jóvenes en la formulación y ejecución de las agendas locales, asimismo se fortalecieron los espacios de participación para los consejeros y plataformados, trabajando mancomunadamente.

Otro de los logros significativos fue que luego de 10 años se consiguió la reapertura de varias Casas de Juventud, con una dotación del 100 %; cabe aclarar que este fue un resultado conjunto entre entidades y jóvenes pertenecientes al subsistema, que desde sus roles trabajaron para hacerlo posible.

Empoderamiento de los jóvenes

Las entidades han incrementado en el territorio sus trabajos y programas con jóvenes, por ejemplo, la implementación de las semanas de juventud, el acompañamiento en las asambleas locales y la gestión de recursos para la realización de actividades.

Los consejeros lograron activar muchos liderazgos juveniles, este ejercicio también ha posicionado las instancias de participación incidentes, dando relevancia y voz a cada uno de los jóvenes en los territorios. Adicionalmente, la forma en la que eligen a los jóvenes resulta ser relevante no solo a nivel local sino distrital y nacional.

Las entidades reconocieron que la capacitación a los jóvenes para los espacios de participación e incidencia sí influye directamente en su desempeño y beneficios.

Articulación con el sector privado

La articulación con el sector privado, al igual que con los organismos de cooperación internacional, ha logrado fortalecer las relaciones de incidencia y confianza con los jóvenes.

Debilidades y retos

El análisis de las debilidades y los retos que enfrentan los funcionarios, en relación con las instancias de juventud, permite identificar vacíos estructurales y operativos que afectan directamente el ejercicio de la participación juvenil. Estos desafíos se evidencian en la falta de recursos materiales y humanos, la alta rotación de profesionales, la baja participación de los consejeros y jóvenes en los espacios, así como en la limitada articulación institucional y territorial.

Para facilitar su comprensión y priorización, a continuación, se presentan en un esquema tipo semáforo, que clasifica los aspectos críticos, moderados y aquellos que requieren atención de gestión.

Tabla 10

Semáforo de debilidades y retos

Criterio	Estado	Señalización en el semáforo
Recursos materiales y humanos insuficientes fuera de la decisión de los referentes locales.	Crítico	
Alta rotación de profesionales sin empalme adecuado, generando una pérdida de continuidad en los procesos.	Crítico	
Inoperancia en algunos espacios debido a la saturación y falta de claridad en la división de responsabilidades.	Crítico	
Obstáculos de articulación institucional especialmente con (IDPAC).	Crítico.	
Participación electoral débil (solo el 10 % de los jóvenes votó hace 4 años).	Crítico	
Falta de incentivos para los consejeros y jóvenes electos, produciendo una reducción en la participación.	Moderado	
Baja participación y ausencia de los jóvenes en algunos espacios.	Moderado	
Limitaciones de transporte, seguridad y acceso en zonas rurales para que los gestores puedan realizar presencia institucional.	Moderado	
Vacancias de consejeros no reguladas adecuadamente.	Moderado	
Tensiones políticas que afectan la confianza y participación.	Moderado	
Comunicación deficiente entre instituciones y jóvenes.	Atención necesaria para realizar mejoras de gestión	
Enfoque técnico de entidades genera barreras con los jóvenes.	Atención necesaria para realizar mejoras de gestión	
Escasa articulación con entidades externas y actores privados.	Atención necesaria para realizar mejoras de gestión	
Desconexión entre metas institucionales (cifras) y realidades territoriales.	Atención necesaria para realizar mejoras de gestión	
Dificultades en la pedagogía electoral y distribución del tarjetón.	Atención necesaria para realizar mejoras de gestión	

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los grupos focales realizados a funcionarios de SDIS Y SDG.

Entrevista a Diego Duque (subdirector de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social)

En el marco de este informe, se recogió la visión de Diego Duque, subdirector para la Juventud de la Secretaría de Integración Social de Bogotá, quien ha acompañado de cerca los procesos del Subsistema Distrital de Juventud. Su perspectiva resulta clave para comprender, tanto los avances como las limitaciones actuales de la Política Pública de Juventud, así como los retos de las instituciones en la consolidación de escenarios de participación más efectivos.

Según Duque, su rol institucional se centra en hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Juventud, compuesta por siete dimensiones y 119 productos, y en la evaluación de programas estratégicos como Jóvenes con Oportunidades, las Casas de Juventud y los Servicios Forjar.

En cuanto al poder decisorio e involucramiento, resaltó la necesidad de fortalecer las instancias de participación mediante planes concretos y metodologías de seguimiento que comprometan a las instituciones con acciones puntuales. Como fortaleza subrayó la reciente actualización del Sistema Distrital de Juventud, que llevaba más de una década pendiente de revisión.

También señaló retos importantes: la sobrecarga de instancias (clops, comités, mesas de concertación, etcétera.) que diluyen los temas y generan confusión entre actores; la baja capacidad institucional para escuchar; la dificultad de los jóvenes para facilitar diálogos; y la escasa participación juvenil en los espacios. Estas dinámicas convierten los escenarios de participación en ejercicios rutinarios, más cercanos a la asistencia formal que al debate sustantivo.

Finalmente, Duque planteó recomendaciones estratégicas para revitalizar la participación juvenil: capacitar a instituciones y a referentes para hacer más productivos los espacios, desarrollar habilidades de escucha sin caer en prácticas adultocentristas, cualificar tanto a los funcionarios como a los jóvenes, diseñar metodologías que eviten discusiones interminables y generar incentivos que hagan atractiva la asistencia a estos espacios.

Tabla 11

Sistematización de resultados de la entrevista con Diego Duque

Categoría	Hallazgo
Incidencia	Seguimiento a la implementación de la Política Pública de Juventud (siete dimensiones, 119 productos).
Gestión	Evaluación de la Política Pública y programas: transferencias monetarias, Casas de Juventud, Servicios Forjar.
Poder decisorio e involucramiento	Crear metodologías de seguimiento, compromisos puntuales y fortalecer instancias de participación.
Fortalezas	Actualización del Sistema Distrital de Juventud (tras 13 años sin ajustes).
Debilidades/Retos	Exceso de instancias sin claridad, baja capacidad institucional para escuchar, participación juvenil débil y espacios que pierden sentido.
Recomendaciones	Capacitar instituciones y jóvenes, cualificar referentes, diseñar metodologías productivas e incentivar la participación.

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los grupos focales realizados a funcionarios de SDIS Y SDG.

Recomendaciones de los grupos focales de funcionarios

Las recomendaciones dirigidas a funcionarios se centran en mejorar las condiciones institucionales y operativas para el trabajo con jóvenes. Estas apuntan a garantizar recursos materiales, cualificar a los consejeros en su rol, fortalecer la articulación entre entidades, mejorar la conexión con el territorio, y generar mecanismos de evaluación y comunicación más eficientes.

Tabla 12

Recomendaciones de los grupos focales de funcionarios

Categoría	Recomendación
Recursos materiales	Garantizar espacios adecuados para sesionar sin depender solo de instituciones.
Empoderamiento juvenil	Cualificar y certificar a los consejeros en su rol; identificar intereses locales; pedagogía sobre espacios y citaciones; y fomentar relevo generacional.
Referentes y gestores de juventud	Involucrar jóvenes en estrategias territoriales; cambiar narrativas adultocentristas; fortalecer agendas y delimitar competencias institucionales.
Operatividad	Mejorar formación sobre funcionamiento de alcaldías y procesos internos.
Territorialización	Conectar políticas de juventud con las necesidades reales del territorio.
Articulación con el sector privado	Generar alianzas con actores privados y públicos para potenciar iniciativas.
Electoral	Articulación nacional (Presidencia, Secretaría, Registraduría); pedagogía electoral con enfoque territorial y rural.
Evaluación	Implementar evaluaciones periódicas y trazabilidad de procesos.
Participación	Reconocer y mitigar riesgos de participación en territorio.
Canales de comunicación	Mejorar canales internos, externos e interinstitucionales.
Riesgos territoriales	Reconocer y mitigar riesgos que enfrentan los jóvenes en contextos locales.

Fuente: elaboración propia a partir de la sistematización de los grupos focales realizados a funcionarios de SDIS Y SDG.

Este informe permitió sistematizar los aprendizajes, los avances y las tensiones que atraviesan el ecosistema juvenil en Bogotá. Los hallazgos muestran que, aunque se han alcanzado logros importantes en la creación y el fortalecimiento de espacios de participación, aún persisten retos relacionados con la sostenibilidad de los procesos, la claridad en las metodologías y la capacidad institucional de escuchar e involucrar de manera efectiva a las y los jóvenes.

En este sentido, se hace evidente la necesidad de repensar los mecanismos de articulación y de dotar de mayores herramientas tanto a las instituciones como a los consejeros, para que estos escenarios no solo sean formales, sino también transformadores. Más allá de los diagnósticos, el llamado es a reconocer a la juventud como un actor político con voz propia y a garantizar que su participación incida de manera real en las decisiones que afectan sus territorios y su futuro.

Referencias

Ayala-Rodríguez, N. (2005). Fortalecimiento del grupo de consejeros locales de juventud en la localidad de Ciudad Bolívar desde los procesos de participación política y comunitaria. *Acta Colombiana de Psicología* (14), 33–52. Universidad Católica de Colombia. https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/acta-colombiana-psicologia/article/view/423/423

Celis, [Iniciales]. et al. (s. f.). *[Título exacto sobre el Estatuto de Ciudadanía Juvenil]* [Trabajo académico]. https://colombia.nimd.org/wp-content/uploads/2023/03/JUVENTUD-EN-DIALOGO.pdf

Ley 1622 de 2013. Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil. Departamento Administrativo de la Función Pública. (2016). https://www.funcionpublica.gov.co/eva//gestornormativo//norma.php?i=52971

Observatorio de Asuntos Políticos (OAP). (s. f.). *Inventario*. https://historico.gobiernobogota.gov.co/content/observatorio-asuntos-politicos

Ortiz, M., Pabón, Y. y Mora, C. (2023). *Ejercicio de los Consejos Municipales de Juventudes en el Municipio de Arauca* [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio UCC. https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/52722

Ramírez, L., Méndez, N., Monroy, M. y Camelo, A. (2024). *Un análisis del liderazgo juvenil desde los consejeros locales de juventud en Bogotá* (Documento de trabajo No. 111). Universidad de los Andes, Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. https://gobierno.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/DT_111.pdf

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2021). *Preguntas frecuentes CMLJ candidatos*. https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/20211008_sice_preguntas-frecuentes-cmlj-candidatos-2.pdf

Ruiz, E., y Rodríguez, D. (2005). *Cultura política y prácticas sociales en los Consejos Locales de Juventud de Bogotá* [Monografía de grado, Universidad Santo Tomás]. Repositorio USTA. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/33584/2005edwinjaime.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Varón, D. (2014). La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes: El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) y la construcción de la realidad desde el derecho. *Verba Iuris, 31*, 115–134. https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.31.51

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

GRUPO ASESOR DE JÓVENES
GOYN BOGOTÁ

WWW.GOYNBOGOTA.COM

GOYNBogota

goynbogota_

Global Opportunity Youth Nethwork
GOYN Bogotá

Global Opportunity Youth Nethwork
GOYN Bogotá